

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985.-

VISTO la resolución n° 1314 de fecha 1 de noviembre de 1984 de la Facultad Regional Avellaneda, dictada para solucionar la situación del -- alumno Fernando Roberto OSTERWALDER, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno no dio cumplimiento al plan de correlatividades, al aprobar la asignatura Accionamientos y Controles Eléctricos de 6to. - año el 16 de abril de 1984 y su correlativa inmediata Electrónica Aplicada de 5to. año el 9 de mayo de 1984.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de mayo de 1985, aconsejó convalidar la resolución n° 1314/84 de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el Consejo Superior Provisorio reunido en el día de la fecha aprobó dicho dictamen.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

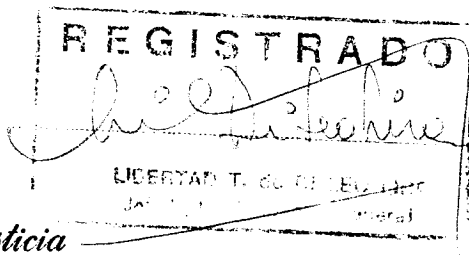
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Convalidar la resolución n° 1314/84 de la Facultad Regional Avellaneda, y ratificar la aprobación de la asignatura Accionamientos y Contro

///.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

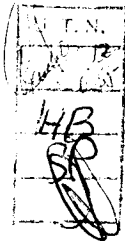
- 2 -

///.

les Eléctricos de 6to. año rendida el 16 de abril de 1984, eximiendo de la correlatividad existente con Electrónica Aplicada de 5to. año, al alumno Fernando Roberto OSTERWALDER -legajo nº 01-06062-4, de la especialidad Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 188/85



ING. JUAN CARLOS RECCHINI
SECRETARIO GENERAL

ING. CRISTIANO A. ...
SECRETARIO ACADÉMICO